

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 31 de enero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandada dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL adelantado por la señora PATRICIA LILIANA SERNA TORO en contra de la señora MÉLIDA HERNÁNDEZ OROZCO (inciso tercero del artículo 353 del C.G.P.), del recurso de queja interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante en contra de la decisión proferida el 17 de octubre de 2023 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Manizales, a través de la cual se negó por improcedente el recurso de apelación interpuesto en contra de la decisión proferida el 21 de septiembre de 2023 (Rad. 2023-00024-03).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 31 de enero de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario